

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 537 PERÍODO LEGISLATIVO 1993

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución
declarando de Interés provincial al Programa Radial "Intituciones "que se emite
en las Radios de la Provincia.

Entró en la Sesión 25 de Noviembre 1993.

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 234/93.

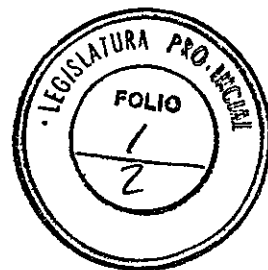
Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
23.11.93	
MESA DE ENTRADA	
Nº 032	HS 12 FIRMA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El programa radial "Situaciones", conducido por Eladio Ulises Garay, se ha iniciado el 12 de Abril de 1992, y no se ha interrumpido.

El mismo, en la actualidad se difunde en FM Río Grande, 99.7; FM Centro 99.7 de la ciudad de Ushuaia, y FM Lago 92.5 de la comuna de Tolhuin, y ha sido declarado de Interés Municipal por la Municipalidad de Río Grande, según Decreto Municipal Nº 288/93, de fecha 24 de Junio de 1993.

En este programa participan permanentemente, distintos grupos de auto ayuda, tales como: Alcohólicos Anónimos (Río Grande y Ushuaia), Al-Anon (Grupo de Auto-Ayuda Familiares que conviven con enfermos Alcohólicos), Alateen (Grupo para Hijos de enfermos Alcohólicos), C.A.P.O, Grupo Auto ayuda de Pacientes Oncológicos, Comité de Prevención y Asistencia del SIDA de la ciudad de Río Grande y Ushuaia, Grupo GIA (Grupo Institucional de Alcoholismo de la ciudad de Río Grande, Grupo de Diabéticos de la ciudad de Río Grande, Grupo ALCO (Asociación Lucha contra la Obesidad), Fundación FASELFU de la ciudad de Ushuaia, Problemática Celíaca, etc, lo cual resulta sumamente beneficioso para la comunidad toda.

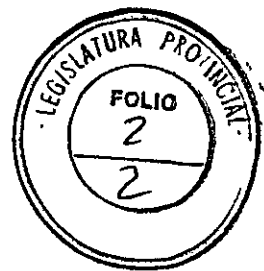
Por las razones expuestas, y las que se ampliarán oportunamente, es que solicito de mis pares me acompañen a aprobar el presente Proyecto de Resolución.

CRISTINA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial al programa radial "Situaciones", emitido en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, en virtud a la importante tarea social efectuada, en beneficio de la comunidad toda.

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FABUL
Legisladora
Legislatura Provincial